

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
FUNDACIÓN CERCA DE TI
NIT. 900.071.306-7**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Entidad.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. Actualmente me encuentro en proceso de efectuar mi examen sobre los estados financieros de FUNDACIÓN CERCA DE TI al 31 de diciembre de 2025, por lo que mi dictamen será emitido dentro de los términos legales vigentes.
5. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
6. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizó la revisión de:
 - Validación de cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario
7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.



CERTIFICA QUE:

1. La compañía presentó la declaración del impuesto de renta y complementarios correspondiente al año 2024 es ante la Administración de Impuestos Nacionales en forma electrónica con el formulario N° 1117616207238 del 20 de mayo de 2025.
2. La FUNDACIÓN CERCA DE TI con NIT 900.071.306-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario (numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5) y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

La presente certificación se expide en Medellín a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025, por solicitud de FUNDACIÓN CERCA DE TI.

Iván Darío Cano Vélez
Revisor Fiscal
285680-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
100002-01-9010-25